

Ventas - Terreno - Arroyo de la Miel
650.000€

www.mibgroup.es
+34 662 58 96 58
info@mibgroup.es



Ref.-ID: MIBGR5400664

Arroyo de la Miel

Terreno



1037 m2

Presentamos una excepcional parcela ubicada en el corazón de Arroyo de la Miel, una de las zonas con mayor proyección de la Costa del Sol. Esta propiedad cuenta con una superficie de parcela de 1.037 m² y aproximadamente 850 m² útiles, convirtiéndose en una excelente oportunidad tanto para uso residencial como para inversión patrimonial a largo plazo. La ubicación es inmejorable, rodeada de todos los servicios esenciales, como centros comerciales, colegios, hospitales, restaurantes y zonas de ocio. Además, se encuentra próxima a la estación de tren de cercanías, facilitando la conexión con el aeropuerto de Málaga, Marbella y el resto de la Costa del Sol. El entorno combina perfectamente comodidad urbana, tranquilidad residencial y cercanía a zonas verdes y espacios naturales ideales para disfrutar en familia. Desde el punto de vista de la inversión, esta parcela destaca por su estratégica ubicación y por el potencial que ofrece para futuros proyectos, sujetos en todo caso a la normativa urbanística vigente y a las correspondientes autorizaciones administrativas. Se trata de una oportunidad singular para inversores, promotores o particulares que busquen adquirir un activo con gran proyección en una de las zonas más demandadas de Benalmádena. Les informamos de que nuestros honorarios de agencia se encuentran incluidos en el precio de venta, por lo que el comprador no deberá abonar cantidad alguna adicional por gestión o intermediación inmobiliaria. En cumplimiento del Decreto 218/2005, de 11 de octubre, de la Junta de Andalucía, se informa al cliente de que los gastos notariales, registrales, impuestos (ITP, IVA o AJD, según corresponda) y demás gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio. La información facilitada tiene carácter meramente informativo, no es vinculante y carece de valor contractual. Puede haber sufrido modificaciones que aún no hayan sido incorporadas. Recomendamos contactar con nuestra oficina para confirmar y ampliar la información aquí contenida.